



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 012 ORDINARIA
DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DE 27 DE DICIEMBRE DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, en el Salón de la Ciudad, siendo las diecisiete horas con quince minutos, se procede con la constatación del quórum reglamentario para la instalación de la sesión ordinaria de los miembros y delegados permanentes, presidida por el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Una vez constatado el quórum, el Secretario General verifica la presencia de 65 miembros de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por lo que existe quórum legal y reglamentario para la instalación de la presente Asamblea.

Se adjunta como Anexo 1, el listado de asistencia para la instalación de la Asamblea.

La funcionaria de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, indica la metodología para la presente sesión.

El señor Alcalde declara instalada la sesión y requiere que por Secretaría General se dé lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

- I. Himno a Quito;
- II. Posesión de los representantes 2021 – 2022 para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito;
- III. Designación de tres delegados de la Asamblea de Quito para el Consejo Metropolitano de Planificación, de conformidad con el artículo 447 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito;
- IV. Lectura y aprobación del acta.

El Secretario General de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito indica que, al ser una sesión ordinaria se pueden modificar los puntos del orden del día; por lo cual, se procede con las intervenciones de los señores Asambleístas.

El señor Asambleísta Gustavo Araujo mociona se incluya como punto 4 del orden del día, el siguiente:

“Presentación por parte del Administrador General y la Secretaria General de Planificación del MDMQ del calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestre,



a efecto que sea conocido por esta Asamblea de Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 250 del COOTAD.”

Al estar apoyada la moción, el señor Alcalde Metropolitano solicita se someta a votación la incorporación del punto mocionado.

Por Secretaría General se procede a procesar la votación respecto de la incorporación del punto en el orden del día propuesto como punto cuarto. Al registrarse la mayoría simple requerida, la moción de aprobación del orden del día con su modificación queda aprobada, por lo cual, se procede con su tratamiento.

I. Himno a Quito.

Se entona el Himno a Quito.

El señor Alcalde Metropolitano solicita al Secretario General de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

II. Posesión de los representantes 2021-2022 para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

El señor Alcalde Metropolitano indica que de conformidad con el Libro 1.3, Título II del Código Municipal, la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito se constituye como la máxima instancia de participación ciudadana local de la cual son parte, tras un proceso de designación colectivo para dar fiel cumplimiento a sus funciones, por lo cual, con la certeza de que se velará por representar y defender de la mejor manera los intereses de la comunidad, previo haberles tomado el respectivo juramento, los declara oficialmente posesionados como representantes a la Asamblea de Quito para el período 2021-2022.

Solicita que por Secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

III. Designación de tres delegados de la Asamblea de Quito para el Consejo Metropolitano de Planificación, de conformidad con el artículo 447 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

De conformidad con el artículo 447 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, el Consejo Metropolitano de Planificación se integrará por tres representantes de la sociedad civil electos por la asamblea del Distrito



Metropolitano de Quito de entre los representantes designados por las asambleas zonales.

En este sentido, el señor Alcalde pide que se mocionen los nombres de los delegados para el Consejo Metropolitano de Planificación y así proceder con la votación.

Alcalde Metropolitano: Consulta si tiene apoyo la moción, al tener apoyo dispone al señor Secretario que proceda a tomar votación.

Una vez que los delegados han presentado mociones con los candidatos, el señor Alcalde dispone se tome votación.

El Secretario del Concejo, con autorización del Señor Alcalde, informa que por mayoría de los presentes queda aprobada la designación de las siguientes personas como representantes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito al Consejo Metropolitano de Planificación:

- Danny Lamiña (Asamblea Zonal Eugenio Espejo)
- Gerardo Simbaña (Asamblea Zonal Tumbaco)
- Consuelo Arequipe (Asamblea Zonal Quitumbe)

El señor Alcalde dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día.

IV: Presentación por parte del Administrador General y la Secretaria General de Planificación del MDMQ del calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestre, a efecto que sea conocido por esta Asamblea de Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 250 del COOTAD

El señor Administrador General y la señora Secretaria General de Planificación realizan la presentación del desarrollo de actividades detalladas por trimestre a efecto de dar cumplimiento al artículo 250 del COOTAD.

Alcalde Metropolitano: dispone al Señor Secretario dé lectura al último punto del orden del día.

V. Lectura y aprobación del acta.

El Secretario General de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, procede a dar lectura del acta de la sesión, la misma que con 65 votos a favor, es aprobada.



Tras no existir otro punto en el orden del día, el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito siendo las 18:51, da por clausurada la presente sesión ordinaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

Firman para constancia de lo actuado el señor Alcalde Metropolitano, Presidente de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito; y, el señor Secretario de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
Presidente Asamblea
Distrito Metropolitano de Quito

Ab. Pablo Santillán Paredes
Secretario General Asamblea del
Distrito Metropolitano de Quito